



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIO URGENTE CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EN FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2018.-**

Alcalde.-

D. Pedro Ángel Jiménez Carretón.

Concejales.-

D. José Antonio Navarro Romero.

D^a. M^a Noelia Serrano Parra.

D^a Alba Hilario Madrid.

D^a Elia Rubio Parra

D. Enrique Peces Hernández.

D^a. Sonia González Martínez.

D. Jesús Mulas Peinado.

D. Manuel Zarco Salazar.

D^a M^a Dolores Olmedo Ladero.

D^a. Esther Trujillo Jiménez.

D. Ángel Rodríguez Sánchez

Ausencia

D. Luis Pardo Pardo

Secretaria.-

D^a Ana Cristina Navas Sánchez.

En Argamasilla de Alba, a diez de octubre de dos mil dieciocho, siendo las veinte horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Concejales indicados al margen, para celebrar Sesión extraordinaria urgente del Ayuntamiento en Pleno.

Preside el Sr. Alcalde, D. Pedro Ángel Jiménez Carretón, contando con la asistencia de la Secretaria de la Corporación.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobado el quórum de asistencia legalmente exigido para que pueda ser iniciada la presente sesión plenaria, se procede al examen de los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día y se adoptan los acuerdos que asimismo se indican a continuación:

ORDEN DEL DÍA

I.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

Indica el Sr. Alcalde que la presente convocatoria esta motivada en restablecer la cobertura total de la Corporación Municipal por la dimisión del Concejel del equipo socialista, D. Luis Pardo Pardo. U una vez presentado su escrito de renuncia el pasado día 3 de Octubre, por cuestiones personales y procede hacer estos trámites para cubrir su puesto por la persona que le corresponde que es D^a Irene Madrid Cañas, ya que hay que pedir sus credenciales a la Junta Electoral y una vez aquí que pueda tomar posesión de su cargo como Concejala de la Corporación Municipal de Argamasilla de Alba.



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba

No solicitando la intervención ningún Grupo Político, se procede a **la votación resultando aprobada por unanimidad de todos los miembros presentes. El Pleno de la Corporación, ACUERDA: Ratificar el carácter urgente de la sesión plenaria convocada a los efectos previstos en los artículos 46.2, letra b), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 79 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.**

II.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA SUSCRITA POR EL CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA D. LUIS PARDO PARDO.

Considerando que en este Ayuntamiento tuvo entrada de con fecha 3 de octubre de 2018 (R.E. N.º 5305) escrito suscrito por D. Luis Pardo Pardo, concejal del Ayuntamiento. En el mismo se formalizaba la renuncia voluntaria al cargo que ocupa en este Ayuntamiento desde que tomó posesión del cargo de Concejal el día 13 de junio de 2015, tras las elecciones del día 24 de mayo de ese mismo año. La renuncia al cargo no será efectiva hasta su sometimiento al Pleno del Ayuntamiento, es decir, hasta la fecha de hoy.

Visto el informe de Secretaria, y en cumplimiento de los artículos 9.4 del Real Decreto 2568/1986, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, previo dictamen favorable de la Junta de Portavoces, el **Pleno del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba**, adopta el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Tomar conocimiento de la renuncia al cargo de Concejal del Ayuntamiento que realiza D. Luis Pardo Pardo.

SEGUNDO. Comunicar este Acuerdo a la Junta Electoral Central para que remita esta las credenciales de D.ª IRENE MADRID CAÑAS, siguiente en la lista, de los que concurrieron a las últimas elecciones municipales de la misma candidatura correspondiente al Partido Socialista, para que pueda tomar posesión de su cargo.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde: Evidentemente al equipo socialista nos hubiese gustado que nuestro compañero hubiese terminado la legislatura pero no ha podido ser, por



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba

cuestiones personales ha decidido presentar su renuncia y una vez que ha tomado esta decisión tenemos que poner en marcha la maquinaria para que el relevo se produzca cuanto antes y restablecer la normalidad y que todos los puestos de la Corporación estén ocupados por los Concejales que corresponde.

Si quería aprovechar este Pleno de renuncia de nuestro compañero para componer en valor su compromiso con lo público, porque cuando alguien toma la decisión de formar parte de una candidatura en una lista electoral, en un partido u otro, lo que pone de manifiesto es que quiere mejorar las cosas desde la perspectiva del equipo o del partido que tiene sus siglas en la lista de que forma parte y eso evidencia que tiene ganas de mejorar y un compromiso claro en el caso concreto del Partido Socialista, de mejorar la vida de nuestros vecinos y con un claro y evidente compromiso con lo público. También quiero poner en valor el trabajo que ha realizado durante estos años al frente de sus respectivas responsabilidades como Concejales de esta Corporación, han sido siete años y medio los que ha estado formando parte de esta Corporación como Concejal del equipo socialista y durante todo este tiempo se ha dedicado única y exclusivamente a trabajar por nuestros vecinos y a desarrollar nuestro programa electoral, y en definitiva a mejorar la vida de todos y cada uno de los vecinos de nuestro municipio.

También quiero poner en valor la enorme calidad humana que tiene como persona, Luis Pardo es una gran persona, un gran hombre, con una gran calidad humana, con mucha sensibilidad y que siempre ha estado pendiente de los problemas de todos y cada uno de los vecinos de nuestro municipio.

Aunque hoy tomamos conocimiento de su renuncia, pero desde el equipo de gobierno y desde el Partido Socialista vamos a seguir contando con su apoyo, con su trabajo, con su implicación, con su compromiso en el partido, porque él sigue formando parte del Partido Socialista en Argamasilla de Alba y estoy completamente convencido de que va a seguir aportando muchas cosas en el seno del partido para que desde la perspectiva de nuestras ideas, de nuestro compromiso con lo público y de nuestro trabajo diario por seguir mejorando la calidad de vida de nuestros vecinos, se siga mejorando día a día y proponiendo cosas de cara a futuras citas electorales o a la elaboración de nuevos programas electorales o ideas en términos generales, a todos y cada uno de los componentes del Partido Socialista en Argamasilla de Alba.

Así pues, por mi parte nada más, reitero ese agradecimiento por parte del Partido y por parte del equipo de gobierno a toda su labor, a todo su compromiso, a toda su implicación durante todos estos años y desearle en esta nueva tarea que seguro que va a estar muy implicado, más todavía, en sus cuestiones personales, en su tarea laboral que está fundamentalmente vinculada a la agricultura que seguro que va a desarrollar un buen trabajo y desearle que le vaya muy bien en el futuro.

Toma la palabra D^a Sonia González Martínez, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Lo primero de todo, decir que respetamos las cuestiones personales que según manifiesta el Sr. Alcalde son las razones por las cuales su compañero de Corporación Luis



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba

Pardo ha decidido devolver su Acta de Concejal. Desde los Concejales del Partido Popular decir que por encima de todo son más importantes las personas que las ideas políticas y queremos por eso ponerlo aquí de manifiesto esta noche en la cual le decimos adiós, le despedimos, pero también le decimos hasta pronto porque es un vecino con el que nos vamos a encontrar paseando o en cualquier lugar de este Municipio.

Decimos hasta pronto a un compañero de Corporación, con el que sus ideas políticas puedan estar en algunos momentos en las antípodas con las de este Grupo Municipal se refiere, pero Luis Pardo estamos convencidos que lo mejor de sí lo puso al servicio del Partido Socialista en este caso y sobre todo para mejorar desde su punto de vista nuestro pueblo; esto queremos ponerlo y destacarlo sobre todo porque por nuestro pueblo, y por los intereses de nuestro pueblo, es lo que a todos nos lleva y lo que a todos nos empuja, dar lo mejor de nosotros para llevar a cabo y mejorar la calidad de vida de los vecinos. Nuestro compañero Luis ha pasado por diferentes Concejalías, en esta última la de Obras que es una Concejalía bastante compleja; ha llevado a cabo ciertas decisiones que entendemos que siempre ha buscado lo mejor para su pueblo y para sus vecinos y por tanto, eso como persona, como dije inicialmente, a nuestro compañero de Corporación Luis le honra.

Por todo ello desde aquí queremos desearle suerte, nos hubiese gustado deseársela personalmente en estos momentos si hubiese comparecido, pero como dije al principio respetamos sus razones personales y queremos desearle suerte y agradecerle el tiempo dedicado a Argamasilla de Alba como Concejal de esta Corporación.

Interviene D^a Esther Trujillo Jiménez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida: Desde Izquierda Unida lamentamos tener que vernos en esta situación en la que a ocho meses de las elecciones nuestro compañero de Corporación Luis Pardo abandona el barco, entendemos que sus razones deben ser bastante poderosas, a solamente ocho meses de terminar la legislatura, por lo que queríamos dejar de manifiesto todo nuestro apoyo para que sepa que puede contar con nosotros y con nosotras. Lamentamos también que no esté aquí esta noche para poder trasladárselo en persona, pero le haremos llegar este apoyo manifiesto.

En segundo lugar queremos agradecer su implicación y su entrega durante todo este tiempo a su pueblo, desde sus principios y sus valores íntegros como persona y también desde un punto de vista político como hombre de izquierdas, lo que ha podido también facilitar la cercanía con este Grupo Municipal, aunque en ocasiones haya podido tener diferencias, esas diferencias siempre han sido políticas, nunca han sido personales, lo que por su propia manera de ser, el trato y la relación, las negociaciones con él, tanto desde un punto de vista político de nuestro Grupo Municipal como también nos consta con los trabajadores y trabajadoras de este Ayuntamiento han sido mucho más fáciles y la relación ha sido siempre agradable y afable; por lo tanto le trasladamos nuestro agradecimiento por esa dedicación y esa entrega y le trasladaremos también nuestro apoyo.

Toma la palabra el Sr. Alcalde diciendo: Muchas gracias por vuestras palabras a los dos Grupos, nosotros también trasladaremos por nuestra parte lo que acabáis de manifestar. Por nuestra parte insistir en desearle lo mejor en esta etapa nueva de su vida, y decir que



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba

pondremos en marcha el procedimiento de cobertura de su puesto con la siguiente de la lista que es nuestra compañera Irene Madrid Cañas que esperamos que en breve pueda tomar posesión de su puesto como Concejala y empezar a trabajar cuanto antes con el Equipo de Gobierno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde da por concluido el Acto, siendo las veinte horas y quince minutos, del que se extiende la presente Acta de lo tratado, que yo, como Secretaría de la Corporación, doy fe.

LA SECRETARIA,

EL ALCALDE,

Fdo. Ana Cristina Navas Sánchez.

Fdo. Pedro Ángel Jiménez Carretón.